

**HOLÍSTICA CRIMINAL. DESINTEGRACIÓN SOCIOCULTURAL POR
CONDICIONAMIENTO CRÍTICO Y SUBCULTURAS DELICTIVAS**

Oswaldo Tieghi

HOLÍSTICA CRIMINAL

Desde hace cerca de cuarenta años ha sido objeto de nuestra preocupación el origen desarticulado, o según niveles fraccionarios o incompletos, de las investigaciones y teorías diversas acerca de la dinamo-génesis de la criminalidad. Así, los de la etiología antro-po-biológica lombrosiana, los del enfoque sociológico de Ferri, los de la construcción psicoanalítica freudiana y los que se fueron sucediendo desde mediados del siglo XIX; ello, no menos que las mas recientes teorías sub-culturales.

Lo dicho (el error de subrayar desarticuladamente aquello que erróneamente se entendía como la génesis propia a cada uno de los múltiples niveles en que el fenómeno se presentaba engañosamente a la observación) nos ocurrió también a nosotros al fundar en 1974 la Reflexología Criminal, cuyas tesis, psiconeurofisiológico-sociales, fueron examinadas y reconocidas como inéditas u originales por el Centro de la Información Científica Internacional de la URSS, más allá de las diferencias ideológicas.

En virtud de lo expuesto hemos de comenzar por exponer algunos de los principios fundamentales que, a nuestro juicio permiten una exposición y construcción teórica holística y no compartimentada de la mal llamada interdisciplinarietà criminológica:

1º) En toda explicación de cualquier fenómeno de la naturaleza debe tenerse presente, para superar los límites cognitivos córtico-subcorticales (excitación-inhibición; irradiación-concentración; almacenamiento, análisis, síntesis) que: nuestra facultad de análisis necesariamente destruye la realidad fenoménica prístina y la unidad estructural, al detenerse en la mente del investigador o teórico proyecta diferentes planos o niveles: sociales (sociología criminal, teorías subculturales del aprendizaje, enfoque subculturales ecológicas, del conflicto cultural, etc.), psicológicos, (psicología criminal), neurofisiológicos (v. gr., Reflexología Criminal), endocrinos (endocrinología criminal), etc.

Debemos remarcar que ahora, luego de las innumerables experiencias genéticas, bio-neuro-fisio-psicosociales del aprendizaje, así como de las recientes investigaciones neuroquímicas acerca de aquél, se ha llegado a un grado de evolución científico-teorética tal que se hace posible la articulación y síntesis de los conocimientos primigeniamente analíticos arribando a una holística capaz de reconstruir la unidad fenoménica e interpretar todas las interrelaciones y correlaciones posibles de los fenómenos observados (cfr., Tieghi, Por una fundamentación holística de la conducta criminal, en La Ley 1977-C-811 y ss.).

De allí que constituye un error clasificar como sociales a las originarias teorías sub-culturales y del aprendizaje. Como hemos dicho, constituye un equívoco, en el que suelen caer muchos criminólogos, la inclusión de aquéllas (v. gr., las de Sutherland, Cohen, Burgess, Wolfgang) en aquél nivel de observación. Es que las teorías referidas no son más biológicas que sociales; ello, dada la articulación disciplinaria en que se inscriben y que parte de la inescindibilidad de los diversos niveles en que la simple observación presenta al fenómeno de la criminalidad.

Como venimos señalando desde muchas décadas atrás: aquello que el análisis escinde como social se halla pautado disposicional o bio-filogenéticamente del mismo modo que aquello que se escinde como biótico o filo-biótico es la pauta misma de lo social en la vida de la especie (...). Así, la realización ontogenética de la herencia filogenética activa y desenvuelve potencialidades sociales a partir de lo biológico; ello, del mismo modo que tiene lugar el desenvolvimiento o desarrollo de potencialidades biológicas filo y ontogenéticas a partir de lo social (en el mismo sentido, Tieghi, La conducta criminal, Ábaco, Bs. As., 1978, ps. 117 y 118; Tratado de Criminología, Universidad, Bs. As., 2004, ps. 275, 276). Todo lo cual no significa que exista una definida transmisión cultural encerrada como información en el DNA, con independencia de la referida activación filo-ontogenética, como quedara dicho.

2º) Un ejemplo de hipótesis holística, susceptible de contrastación y basada, con apoyo hipotético deductivo, en leyes que, al momento, han superado todo tipo de pruebas empírico-conceptuales, en las que se articulan lo biológico, lo psicológico y lo social, reintegrando la síntesis o unidad fenoménica prístina, también fue dada por nosotros hace más de treinta años y señala que: “Las facultades humanas bio-neuro-fisio-psicosociales no se desenvuelven con independencia de la interacción antro-po-mesológica, de modo que debe aceptarse que el desarrollo de las potencialidades filogenéticamente pautadas, requiere de un mínimo de interacción y no se activa sino por medio de un proceso secuencial y evolutivo de maduración, aprendizaje y experiencia. De manera inversa, puede afirmarse que no existe maduración, aprendizaje ni experiencia posibles que permitan desenvolvimiento alguno de actividades no potenciadas por la filogénesis...” (Tieghi, La conducta criminal, cit., p. 83; Tratado de Criminología, cit., ps. 206 y 207).

DESINTEGRACIÓN SOCIO-CULTURAL POR CONDICIONAMIENTO CRÍTICO INSTITUCIONAL

Ya anticipaba Pitirín A. Sorokin en su clásica obra *Sociedad, cultura y personalidad* (Aguilar, Madrid, 1973, ps. 206 y 207) que nuestras sociedades, no menos que las europeas, las latinoamericanas y las de los otros continentes alcanzados por la globalización del materialismo, la dominación, la competencia, la ambición y el abandono de los valores morales, pronto iban a ver expandirse a la miseria de las clases postergadas, a la desigualdad, a las formas más sofisticadas de opresión, a la marginalidad y, finalmente, a la criminalidad y a la formación, extensión y multiplicación de las subculturas criminales, consecuentes con la degradación institucional y comunitaria a la que no han estado ausentes otros tiempos históricos (sobre el ya clásico estragamiento de las costumbres romanas luego de la destrucción de Cartago y la abundancia de riquezas, vicios e indiferencia humanitaria, vide, San Agustín, Ciudad de Dios, en Obras escogidas,

El Ateneo, Bs. As., 1965, p. 26 y ss.; ello, no menos que cuanto ocurriera en los posteriores siglos de ocupaciones y guerras).

Enseña el destacado sociólogo estadounidense de origen ruso, con indubitable aplicación al esclarecimiento del origen de la desorganización de las sociedades, con estragamiento y pérdida de la cohesión de sus costumbres (significaciones, valores y normas) y con crecimiento notorio del delito y de las subculturas criminales, que: “la cultura moderna occidental en los siglos últimos ha estado inculcando principalmente normas egoístas, competitivas, utilitarias, por oposición a las normas morales e incondicionadas de amor universal(,,). Además las ha hecho cada vez más condicionales y relativas, disminuyendo de esta manera progresivamente su valor obligatorio, discrepando y contradiciéndose entre ellas. Ha dado un carácter fundamental principalmente a los valores materiales y sensuales, como la riqueza, el placer, las comodidades, la popularidad, el amor sexual, la fama mundana, que por su naturaleza son escasos y no pueden ser poseídos abundantemente por todos. Como resultado de ello las normas jurídicas inmorales de las diversas personas y grupos se han vuelto cada vez más discrepantes y contradictorias entre sí; aun aquellas que siguen siendo concordantes son prácticamente cada vez menos y violadas con mayor frecuencia. La escasez de los valores materiales ha hecho más intensa la lucha por su posesión menos sometida a otras normas que no sean las de la fuerza bruta (...) han hecho del siglo XX el siglo más sangriento, más cruel, más cargado de odio, turbulento y antagónico de todos los siglos...” (vide, Sorokin, ob. cit. ps. 206, 207).

Con similares reflexiones señalamos ya en 1974, al dar nacimiento a la Reflexología Criminal, que: “...las actuales circunstancias psicosociales, socioeconómicas y socioculturales, el ritmo acelerado de vida y la imposición neurótica de inalcanzables niveles de aspiración, en una sociedad de bruscas transiciones, obediente a un patrón económico y ajena a los valores morales, acentúan, todavía, la disociabilidad, la labilidad y la inconsciencia de la conciencia moral. Así la causa de los diversos conflictos que nos envuelven, y a los que las instituciones permanecen ajenas, impotentes o indiferentes, se encuentra en la civilización misma en que vivimos”.

“Como es necesario por razones de tiempo y espacio, cerrar nuestras reflexiones acerca del origen de las sangrientas y aterrorizantes subculturas o contraculturas criminales cohesionadas por el extremismo religioso, político, racial o delictivo –v. gr., los ciento veintiocho choferes asesinados en 2010 en Guatemala o los incendios de cárceles o su mutación pandillera hacia el crimen organizado de la drogadicción, con extensión a Honduras, El Salvador y Guatemala, sin exceptuar otros países de Sudamérica, como v. gr. Brasil y Colombia – he de recordar aquí cuanto anticipáramos hace ya más de treinta y cinco años y reiteráramos hasta hace pocos meses: “Las actuales transformaciones culturales, los crecientes problemas generados en los ámbitos social y económico, la mayor información de las masas respecto de la conducción política institucional, el desprecio y desinterés por lo moral y, en general, por todos los valores éticos, en una palabra, los resultados de toda esa interacción darán lugar, sin duda, a modificaciones autoplásticas y aloplásticas” (vide, Tieghi, Reflexología Criminal, Psicología y responsabilidad penal, Astrea, Bs. As. 1974, p. 50).

CAUSAS DEL AUGE DEL ESTALLIDO CRIMINAL, INCLUYENDO LAS SUBCULTURAS DEL NARCOTRÁFICO

Existe hoy, entonces, un verdadero e inaceptable vacío en punto a la planificación, la organización y la puesta en práctica de una prevención criminal ética y científica de la criminalidad (primaria, secundaria y terciaria), esto es, de la recepción y ejecución de las medidas que conducen a la reducción y cese de las estructuras impulsivo-motivacionales criminógenas socioculturales y subculturales; entre otras las que actúan sobre:

- 1°. La creciente pobreza, indigencia y marginación de grupos que son deshumanizados e inescrupulosamente sumergidos en el despreciable proceso de marginación, abandono y desamparo -como ha acaecido con las maras en Centroamérica, con el inexcusable desposeimiento de su vital e imprescindible proceso evolutivo de socialización, de su educación, vestido y vivienda, llevándoles, según las inexorables leyes de maduración y aprendizaje, a un estado que evoluciona hasta el salvajismo y que explica el origen de los casos más extremos de las subculturas criminales en latinoamerica;
- 2°. La expansión de las viviendas familiares hacia las favelas o villas (en Brasil y Argentina; v. gr., en el primero, 2.362.708 domicilios contenidos en 16.433 favelas);
- 3°. La ausencia de aportes vitales básicos suficientes a las poblaciones marginadas (pobres e indigentes);
- 4°. El increíble aumento de la criminalidad que se ha incrementado en más de un 200% en 10 años;
- 5°. Las ambivalencias institucionales;
- 6°. La impunidad del crimen;
- 7°. La ausencia de disposiciones efectivas e inmediatas dirigidas a la privación del producto del delito;
- 8°. La carencia de una difusión coherente de los mensajes de los programas de prevención;
- 9°. La cobertura total de los aportes vitales básicos de la población (alimentación, educación, vivienda y abrigo, etc.);
- 10°. El constante aprendizaje de evitación de la detección criminógena y del castigo, que no logran superar las fuerzas de prevención policial, privadas de los aportes sugeridos por la ciencia y no por la mera opinión ..

Para ampliar este programa de prevención remitimos, entre otras publicaciones, a Tieghi, Criminalidad..., cit., p. 593; Medidas de prevención social aconsejables dentro de un modelo de aprendizaje criminal, Tieghi, en Mexican Society of Criminology of the State of Nueva Leon, Revista de la Sociedad mexicana de Criminología, Capítulo Nueva León, 2009, Tieghi, Política social o preventiva en, La Ley, 9-10-09, Buenos Aires, Argentina.

Como hemos enseñado en nuestra teoría reflejo-condicionada institucional del delito, que venimos desarrollando y ampliando desde hace ya varias décadas (Tieghi, Teoría..., La Ley, 1976-A-640 y ss.), durante los procesos críticos de aprendizaje sociocultural y de adaptación a las cuales hemos denominado como condicionamiento crítico institucional, las escisiones valorativo-conductuales se acentúan comunitariamente hasta llegar a un punto límite en el que, superándose las barreras de

control, modelamiento y moldeamiento societario originan el nacimiento de la conducta antisocial y de las agrupaciones sub-culturales y contraculturales.

Lo precedentemente expuesto es así, toda vez que las señales contradictorias afectan gravemente toda la necesaria cohesión social que constituye la base bio-axio-lógica o bio-valorativo-normativa que explica y fundamenta el nacimiento y vida de las comunidades jurídicamente organizadas. Y éste es un precedente ineluctable del nacimiento de los grupos primigeniamente pandilleros y finalmente entregados a los hechos más sangrientos que hoy azotan a varias ciudades y naciones centro y sudamericanas.

Esta disociación, que conduce a la neurosis y psicopatías grupales, las que se han hecho presentes en las revoluciones y guerras, no menos que en las luchas de los narcotraficantes, responden a esa crisis de condicionamiento (modelamiento y moldeamiento) en las que el Estado suele estar ausente ignorando las funestas consecuencias futuras que hoy ya se hallan a la vista, pero que podían preverse, y de hecho así lo prueban las múltiples publicaciones que los estudiosos han venido efectuando desde hace varias décadas, anticipándose al actual fenómeno que promete expandirse; ello, salvo drásticos cambios que hoy no se vislumbran.

Al tratar el tema de los psicópatas y nuestra teoría sobre las estructuras impulsivo-motivacionales (Tieghi, Prevención..., en La Ley 1986-B-896 y ss.) hemos subrayado, que la asimilación de las normas valores y significaciones del grupo sub-cultural se producen según idénticas leyes del aprendizaje que las de las llamadas conducta social. Además el ingreso a aquél tiene lugar cuando se debilita a un grado límite el modelamiento institucional que, con la corrupción administrativa, estraga la masa societaria y debilita las defensas de su cohesión bio-axiológica desintegrándole.

Así, y con respaldo de en aplicación inductiva e hipotético deductiva de las leyes psicosociales y bio-neuro-fisio-psicosociales del aprendizaje, es nuestra hipótesis que la criminalidad sub-cultural, ha devenido de la conducta psicopática o antisocial y fundamentalmente del aprendizaje socio-cultural crítico que paradójicamente alcanza, en estos tiempos de esplendor tecnológico, el máximo grado de descomposición moral y origina la desintegración social que se exhibe desde o a causa del envilecimiento del poder en muchos gobiernos.

Ello, es directamente proporcional a la proliferación de las subculturas criminales, esto así, allí donde la corrupción impera con desamparo, abandono y extravío de quienes reclaman las necesidades básicas que les son negadas. La increíble formación de sub-culturas guerrilleras, narcotraficantes y criminógenas, en general, sólo puede tratarse y prevenirse mediante el condicionamiento moral del que se han desentendido gran parte de los países centrales que tienen a su cargo el gobierno y bienestar de sus comunidades.